

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DESERCIÓN
4841-18-LE21

En Santiago a 28 de octubre de 2021, los abajo firmantes, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-18-LE21, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por el único oferente:

- ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT 77.020.963-3

Evaluación de la propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente.

- ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT 77.020.963-3 no cumplió con los requisitos obligatorios para participar de la propuesta pública: asistir a la visita a terreno obligatoria y entregar la boleta de seriedad de la oferta, por lo tanto no se continúa evaluando su oferta.

Recomendación:

- Realizada la evaluación de la propuesta, la comisión de evaluación estima declarar inadmisibles la única oferta de la licitación, ya que la propuesta de ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT 77.020.963-3, no cumplió con lo exigido en los puntos 1.3 y 13.1 de las Bases Administrativas y Económicas, Visita a terreno obligatoria y Garantía de Seriedad de la Oferta, respectivamente. Por lo tanto, recomienda declarar desierta la licitación 4841-18-LE21.

Pricilla Barahona Albornoz
Jefa Unidad de Patrimonio Construido y
Escultórico - CNCR

Leonardo Córdova Parada
Profesional Unidad de Infraestructura
SERPAT

Álvaro Palma Díaz
Consultor externo

Luis Despouse Tapia
Jefe de Administración y Finanzas
CNCR